



SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

ACTA – CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE – SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

ACTA No: 4 de 2022  
FECHA: 6 de octubre de 2022  
HORA: 9: 00 am. a 10:30 am.  
LUGAR: Reunión virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASIS TE		OBSERVACIONES	
			S Í	N O		
1	CAROLINA URRUTIA	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SDA		X	Asiste en representación de la SDA la jefe de OPEL – Alix Montes
2	JUANA HOFMAN QUINTERO	DIRECTORA DE AMBIENTE Y RURALIDAD	SDP		X	
3	ALFONSO MARQUEZ PENAGOS	DIRECTOR PARA LA GESTIÓN POLICIVA	SDG		X	
4	YULIETH BAUTISTA MACIA	DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA	SDE		x	
5	ADRIANA ARDILA	SUBDIRECTO RA DE DETERMINAN	SDS	X		

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASISTENTE		OBSERVACIONES
			SÍ	NO	
	TES EN SALUD				
6	ANA BARRERO	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	HÁBITAT	X	
7	OCTAVIO AUGUSTO REYES	DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	X	
8	NUBIA SÁNCHEZ CORREDOR	REPRESENTANTE	JBB		X
9	MÓNICA BONILLA	ASESORA DIRECCIÓN	UAESP	X	
10	JESÚS DELGADO SEQUEDA	REPRESENTANTE	IDIGER		X
11	NATALIA PARRA OSORIO	REPRESENTANTE	IDPYBA	X	
12	FERNEY AGUSTO ROJAS RAMIREZ	REPRESENTANTE	SECTOR PRODUCTIVO		x
13	KENNETH OCHOA VARGAS	PROFESIONAL	SECTOR ACADÉMICO	X	
14	JOSE JOAQUIN ORTIZ HERNANDEZ	REPRESENTANTE	REPRESNTANTE DE LAS ORGANIZACIONES	X	

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASIS TE		OBSERVACIONES
			S Í	N O	
		AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO FUCHA			
15	JAIME ANDRÉS SALAZAR	REPRESENTANTE			
		REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES AMBIENTALES Y/O PROCESOS TERRITORIALES POR CADA UNA DE LAS CUENCAS	X		

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASIS TE		OBSERVACIONES
			S Í	N O	
		HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CUENCA DEL RÍO TUNJUELO			
16	JOSÉ ALFONSO AVELLANEDA CUSAIRA	REPRESENTANTE		X	

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASIS TE		OBSERVACIONES
			S Í	N O	
		GUAYMA RA			
17	MARÍA CONSTANZA MORENO ACERO	REPRESENTA NTE	REPRES TANTE NO INSTITUCI ONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE PROTECCI ÓN Y BIENESTA R ANIMAL PERTENE CIENTE AL CONSEJO CONSULTI VO DE AMBIENT E	X	
18	HECTOR ÁLVAREZ	REPRESENTA NTE	REPRES TANTE DE LAS ORGANIZ ACIONES Y PROCESO S AMBIENT ALES EN	X	

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD Y/O LOCALIDAD	ASIS TE		OBSERVACIONES
			S Í	N O	
		LOS CERROS DEL DISTRITO CAPITAL			
19	LUIS JORGE VARGAS	REPRESENTANTE	MESA DE HUMEDALES	X	
20	OLGA CANTOR	REPRESENTANTE	MESA DE SALUD AMBIENTAL	X	
21	DIANA DEL PILAR RAMÍREZ	REPRESENTANTE	MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL		X
22	OSCAR ANDRÉS SEONERAY	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS		X

**SECRETARIA TÉCNICA:**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
--------	-------	---------

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

MARIA FERNANDA PINEDA SANABRIA	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
ALIX MONTES	PRESIDENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
JULIAN NICOLAS GRAJALES	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL CCA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

### OTROS ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD
DANIEL PEREZ RODRIGUEZ	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. – LIDER ZUMA
MONICA BONILLA	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Socialización de la ZUMA y la estrategia de gobernanza
4. Proposiciones y varios

### DESARROLLO:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 9:00 am se inició la sesión virtual y pese a que al momento del llamado a lista no se contó con quorum, durante el desarrollo de la misma asistieron (11) representantes de las

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

diferentes instituciones y sectores y un (1) representante institucional (SDA) como figura en el audio de la reunión, estableciéndose quórum decisorio del 55% de los representantes al Consejo Consultivo de Ambiente.

## 2. SOCIALIZACIÓN DE LA ZUMA Y LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA

**INTERVENCIÓN DANIEL RODRÍGUEZ (ZUMA):** Buenos días, soy Daniel Pérez Rodríguez, líder de ZUMA, una estrategia de intervención territorial, la idea de esta presentación es ver a grandes rasgos que son las zonas urbanas por un mejor aire como estrategia o modelo de gobernanza en donde se podría evidenciar la participación del Consejo Consultivo de Ambiente.

Esta primera ZUMA con la cual arrancaríamos, es una apuesta del distrito para generar zonas en la ciudad con un modelo de gobernanza asociada a la plataforma de sustento de toda esta estrategia.

Las zonas son unas áreas que se definen en la ciudad en las que concluyen una serie de criterios o consideraciones que redundan en un desequilibrio, o desigualdad en cierto tipo de vulnerabilidades tanto socioeconómicas como ambientales que se presentan a nivel espacial y a nivel urbano, en estas hemos identificado que es donde se concentra la mayor cantidad de contaminación atmosférica y en donde vemos una gran cantidad de vulnerabilidad socioeconómica asociada no solamente a los índices de pobreza multidimensional sino a una serie de criterios adicionales que van aunados con la población que está residiendo o haciendo uso de las actividades económicas de ese territorio y de toda la oferta y el despliegue a nivel de servicios que generan segregaciones en cuanto a estos determinantes socioeconómicos y ambientales.

La idea es que en estas zonas podamos desde la Función Pública generar una serie de acciones intersectoriales desde todas las carteras con el fin último de lograr mejorar las condiciones de calidad del aire y en este sentido disminuir las emisiones contaminantes y generar un andamiaje importante para mitigar el impacto en salud, disminuyendo el riesgo asociado a la exposición a este tipo de contaminantes. En lo que nos atañe inicialmente, nos estamos concentrando en todas las fuentes móviles donde está la cartera de movilidad en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad, las fuentes fijas en donde estamos orientándonos de manera principal a todas aquellas fuentes industriales y establecimientos comerciales que generan este tipo de emisiones y al material re suspendido en donde está bastante involucrado movilidad, el IDU y la UAESP.

En cabeza y coordinación del proyecto, estaría la Secretaría de Ambiente, donde se logran dos enfoques muy importantes, donde uno de los diez objetivos del plan de ordenamiento territorial sea considerar la calidad del aire como un determinante clave en el modelo de ordenamiento y que con ello se materialice una estrategia de intervención que se denomina

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia

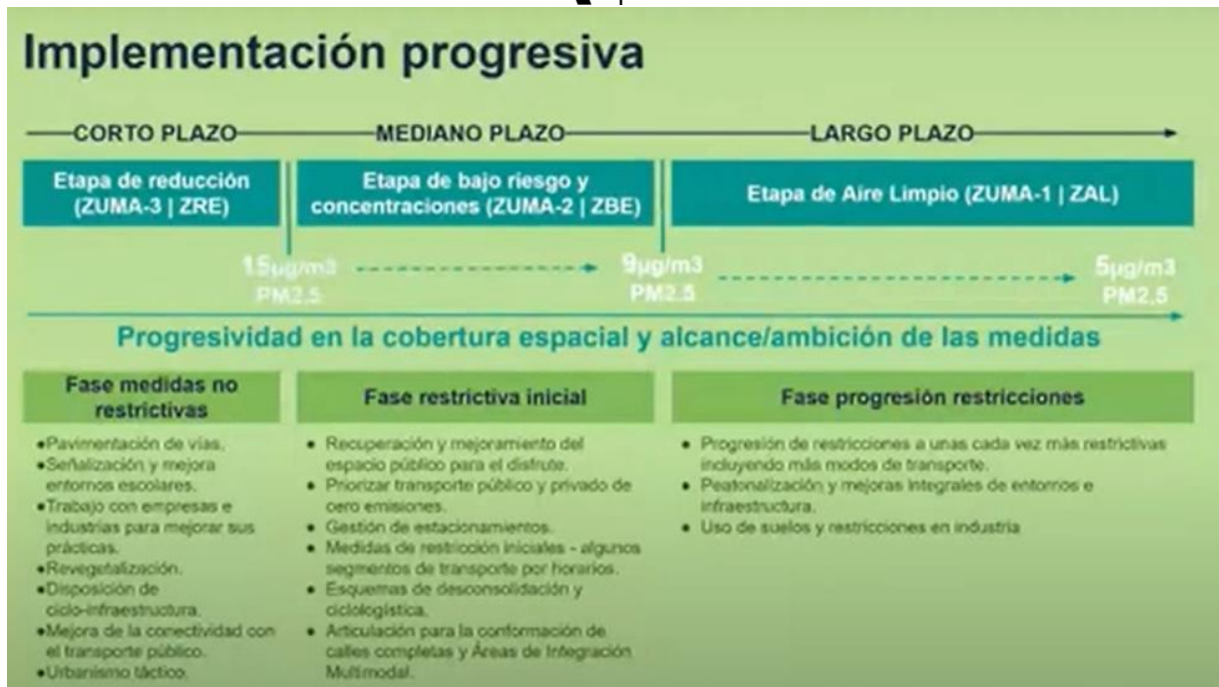


la ZUMA – “zonas urbanas por un mejor aire”, el cual es una estrategia que conecta la estructura ecológica principal y la estructura funcional y del cuidado que está definida en el artículo 120 del POT y en el plan aire en el que se definen 45 proyectos, el proyecto número 21 aúna todos los esfuerzos para contribuir a la definición y creación de estas zonas urbanas por un mejor aire en la ciudad.

En términos de cómo está conceptualización se materializa en el territorio, la idea es definir zonas entre 1 y 2 km<sup>2</sup> en las cuales a corto plazo sean etapas en las que se genere reducción en emisiones, en inmisión y riesgo, con una serie de estrategias y medidas midiéndonos por un indicador que es la concentración promedio anual de material particulado de 2.5 microgramos por metro cúbico en el que nos orientamos y nos alineamos con los objetivos intermedios que tiene la Organización Mundial de la Salud así como con su meta, que es, de 5 microgramos por metro cúbico.

La idea es que estas zonas vayan creciendo espacialmente a través del cambio de condiciones, de tal manera que generen un aire limpio para que a largo plazo toda la zona urbana de Bogotá cuente con ello.

Tenemos un paquete iniciar de 60 acciones que redundan en diferentes proyectos, lo ideal es que se inicie con pavimentación de vías, mejora de entornos escolares, redes empresariales de buenas prácticas con incentivos en los cuales haya un ascenso tecnológico o mejoras productivas con procesos de reverdecimiento y vegetalización, cambio en las tecnologías vehiculares, optimización de conectividad, cobertura y accesibilidad, proyectos de hábitat y muchas más, fortaleciendo medidas restrictivas, de evaluación y de permisos de funcionamiento donde hayan procesos productivos asociados a este tipo de quemas o uso de ciertos combustibles, recuperación del espacio público entre otras, todo con el fin de consolidar todo esto en procesos de cultura ciudadana sustentado en ese modelo de gobernanza para una participación asertiva y consolidada.



Metodológicamente, nosotros optamos por definir una unidad de análisis de transporte en una escala menos a las PZ y veíamos que la aglomeración de análisis de datos sería lo mejor, teniendo en cuenta en donde se logra tener mayor emisión de material particulado involucrando series de variables económicas, ubicación de población vulnerable, ubicación de hospitales, centros educativos y demás, dejando de lado, características económicas o de política pública para poder generar esta articulación..

Con esto, pasamos a implementar la identificación de 5 zonas adicionales y se propone iniciar este año con Bosa, limitando con la autopista sur, la cuenca del Rio Tunjuelo y el costado oriental del cementerio de apogeo. Lo ideal es que conozcan esta estrategia de intervención para generar mesas más puntuales con las diferentes carteras y el Consejo Consultivo a fin de identificar proyectos y programas que le apunten a diferentes metas o proyectos planteados y que podamos aprovechar en este espacio, generando fortalecimiento en el territorio.

**INTERVENCIÓN SEBASTIAN GOMEZ:** La ZUMA se inscribe en el plan aire para mejorar los índices de calidad de forma diferenciada sobre todo en el suroccidente, en ese sentido esto abarca todo el modelo y estrategia de gobernanza de calidad del aire, esta gobernanza acoge procesos, mecanismos, políticas e instancias articulando ciudadanía y actores que tienen que ver con discusión, planificación, implementación, seguimiento y evaluación para cumplir con el objetivo de mejorar la calidad del aire, los valores de emisión,

la disminución de vulnerabilidad de la población expuesta y la estructura ecológica, de allí, tenemos un enfoque integral integrado por el decreto 332 de 2021, esto busca una descentralización de la acción en actores de gobierno, académicos y privados con diferentes lineamientos y se aterriza a través de tres componentes

1. Empoderamiento de red de actores.
2. Participación
3. transparencia

Con lo anterior, se plantean acciones iniciales desde el plan aire y en el camino se van realizando ajustes y mejoras de fortalecimiento, aumentando el paquete de acciones y gobernanza mediante la gestión social que se hace con otras entidades y con ello se aterriza el plan ZUMA, dando un enfoque territorial fuerte desde el POT, por lo que debe reglamentarse el asunto y sacar un decreto de toda la estrategia ZUMA

Dentro de la reglamentación que se hará, hay dos etapas, una tiene que ver con el decreto que es la generalidad de la estrategia zuma y la otra, con una serie de resoluciones específicas de cada una, empezando por bosa. Dentro de lo que hemos analizado en el decreto marco, esto incluye todos los actores gubernamentales de gran impacto, liderando desde movilidad y ambiente y vinculando tantas entidades distritales como sea necesario por lo que se abre el dialogo a territorios cercanos, este proyecto también establece unas líneas de acción que tienen que ver con participación ciudadana, comunicaciones y acceso a la información, pedagogía, educación y cultura ciudadana, los cuales se tienen que articular con acciones sectoriales relacionadas a disminución de emisiones y de impactos en población y ecosistema, en ese sentido, todo lo que se haga en la ZUMA se debe transversalizar, siguiendo los lineamientos de incidencia de participación de la resolución 215 de 2020 y los lineamientos de la Política Pública.

En concreto, la participación, gobernanza y coordinación interinstitucional se organizará a partir de instancias de participación y gobernanza donde se revisa la escala de lo que se hace, encontrando pertinente hacerlo en el Consejo Consultivo de Ambiente y sus mesas de trabajo, ahora, si hay temas específicos por localidad entraríamos a revisar las CAL, por otro lado desde el punto logístico y financiero, debe haber una instancia de coordinación interinstitucional y se identifica CIPSSA, estas instancias tienen que tener igual canales de información mediante el liderazgo, por tanto nos gustaría que en esta instancia se revisara dado que hay diferentes actores. Por eso queremos someter esto a su opinión y votación para que todos los asuntos de zuma se puedan incluir en el plan de trabajo de la instancia.

**INTERVENCIÓN MARIA CONSTANZA MORENO:** Me gustaría saber cómo definir la implementación de la iniciativa con la cantidad de obras de la ciudad y sin arboles porque, a la fecha no conozco la compensación por tala de árboles en todo el distrito, incluso hay obras

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia

que generan deterioro en toda la malla vial y hablan del 2038 con proyectos a largos plazo, estos con el tiempo se diluyen, ¿Cómo actuaría la participación ciudadana y como garantizar que este proyecto no se va a convertir en un desgaste administrativo que desaparecerá con una nueva administración?.

**INTERVENCIÓN SEBASTIÁN GOMEZ:** Primero hablaríamos del Plan de Ordenamiento Territorial que tienen un alcance de 12 años, entonces ya tendríamos garantizado este tiempo, acto seguido es la reglamentación con una justificación técnica que en caso de quererse derogar debería tener un componente técnico también y la herramienta más útil sería el apropiamiento ciudadano mediante el conocimiento de lo que se hace y su función.

**INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS:** Evidentemente no sé contestó la pregunta porque se estaba planteando un tema que está muy de la mano de todos los permisos otorgados por aprovechamientos alrededor de las obras, allí, se está disminuyendo la masa forestal de manera importante porque, compensar con 5 arbolitos chiquitos un árbol gigante no es equivalente.

Cuando se diseñó todo este plan que discutimos en esta instancia, se habló sobre la importancia de incluir un indicador al lado de los cauces y fuentes de agua que están contaminados por el mal manejo de alcantarillado a falta de saneamiento básico, como ocurre al pie de la quebrada Tibanica en los barrios Manzanares, olivos, etcétera y no lo acogieron, se sigue polucionando el alrededor de las quebradas y pese a que la concentración de esos materiales no sea muy alto, comienzan a generar deterioro en la salud de las personas que están ahí, la Secretaría de Ambiente tampoco dispuso los mecanismos para poder medir cuál es la cantidad y cuál es la afectación potencial que pueden generar, por lo que, se evidencian fallas en la estructuración de esta propuesta. Me parece muy bien la interrelación con la Secretaría de Movilidad, pero esto no detecta el riesgo que ustedes tienen totalmente subvalorado y eso expone a la ciudadanía a unos riesgos que no se han analizado de manera adecuada.

**INTERVENCIÓN DAVID PERES:** Precisamente con este tipo de espacios estamos en ese proceso de construcción colectiva de los alcances que se pueden estar logrando con la estrategia. Uno de los primeros retos que teníamos es ver como involucramos una determinante ambiental en el marco de un modelo de ordenamiento territorial, para definir eso, hay unas escalas y alcances que teníamos en donde se debía tomar una decisión en el marco de los aprendizajes, experiencias e información y esto esta abonado a esos inventarios y análisis a nivel prospectivo de la información que tenemos actualmente, que aunque no cubre todos los temas habidos y por haber, sabemos que al menos el 42% lo tenemos de las fuentes móviles, igualmente debemos reforzar esto y el material re suspendido, por quemas y combustión, en ese sentido, esto fue una primera construcción pero es un proceso sin fin y

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

esta estrategia está pensada para alinearse con unos planes a nivel estratégico de largo plazo, sin embargo, esto es una primera etapa y parte de este proceso es iniciar a involucrar este tipo de temáticas que ustedes no solo han empezado a investigar sino sobre las que ya tienen un mapeo con información suficiente, amplia y detallada que nos puede generar un insumo que permita tomar decisiones por el lado de política pública para aterrizarse a través de la institucionalidad y generar procesos de gobernanza con participación y toma decisiones asertivas a nivel detallado.

**INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS:** Muchas gracias, sin embargo, hay que tener en cuenta que el segundo objetivo de todo el programa se supone que es mostrar indicadores con una mejora efectiva en las condiciones de salud de la población, así que, la no identificación de esto me parece imperdonable

**INTERVENCIÓN MARIA OLGA CANTOS:** Me preocupa que no esté ZUMA - Puente Aranda porque acá hay varias obras como METRO, Transmilenio y algunas del IDU y me doy cuenta que en temas de medición de fibras de asbesto no se está haciendo nada, ya han levantado todo lo de pavimentos y hay mucha contaminación, lo cual es importante por las enfermedades que desencadena como el cáncer de pulmón, ovario, laringe, etcétera, no quiero que esta localidad sea una segunda Sibaté y cada día uno ve más temas de cáncer por estas contaminaciones; he sido insistente y hasta donde sé ya se realizara una medida de fibras el año entrante pero si es importante revisar este perfil, por otro lado, cuando hablamos de gobernanza de sustancias químicas, vemos que acá hay muchas sustancias que son prohibidas pero en Bogotá se siguen utilizando, esto entra por el mercado negro y necesitamos que puente Aranda sea prioritario para esta ZUMA, necesitamos que sea un trabajo conjunto porque la comunidad es quien evidencia el problema.

Finalmente, me gustaría invitarlos al foro el 13 de octubre sobre fibras de asbesto y exijo que sea Puente Aranda el primero en desarrollar la ZUMA porque se rodea de todas las megaobras, y eso es un criterio suficiente para decidirlo.

**INTERVENCIÓN SEBASTIÁN GOMEZ:** Vamos a estar pendientes del foro y revisaremos este tema de asbesto porque es algo en que se debe avanzar mucho más, tenemos un avance con carbono negro y algunos inicios de estudios de contaminantes tóxicos y esto sin duda, es algo que se debe trabajar, en cuanto a Puente Aranda se tiene priorizado en las 5 primeras localidades, sin embargo, se eligió bosa por criterios socioeconómicos sin que ello impida la propagación a partir del avance de todas las variables.

**INTERVENCIÓN MONICA BONILLA:** El plan de acción de la estrategia ya se consolidó, es el segundo paso después de esta presentación.

**INTERVENCIÓN SEBASTIÁN GOMEZ:** Lo que hacemos acá es dejar el canal abierto, para que este consejo sirva para tratar estos temas y que quede en el decreto reglamentario.

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia



**INTERVENCIÓN MARIA CONSTANZA:** Nosotros como consejeros de esta instancia, ¿cómo podemos participar en la elaboración de este proyecto?

**INTERVENCIÓN SEBASTIAN GOMEZ:** Se realizaría en distintas etapas, la primera sería durante la expedición del decreto reglamentario porque se compartiría con ustedes para recibir todas las observaciones, luego sería en la declaratoria específica de Zuma bosa y luego mediante el inicio de trabajo en temas trasversales como el asbesto.

**INTERVENCIÓN MARIA CONSTANZA:** ¿Podríamos esperar que en una próxima sesión ustedes tengan las observaciones al decreto marco?

**INTERVENCIÓN DANIEL PEREZ:** Si, nosotros estamos en el proceso de una primera estructura que pasa por un control normativo y de legalidad por parte de los equipos jurídicos de diferentes entidades en donde se reciben observaciones, respondiendo a la directriz del art. 120 del POT y donde se crea el concepto amplio y suficiente para darle cuerpo a su retroalimentando a fin de mejorar la selección de medidas y recibir las mejoras de espacios con incidencias de interesados.

Inicialmente, de acuerdo a lo definido por la SDP la idea es que para este año se tenga el decreto marco con la definición de que es la ZUMA , sus objetivos y el modelo de gobernanza de trabajo para iniciar ejecución, por ello tomamos esta instancia para que el trabajo no se cierre sino que desde ya se implementen medidas y se identifiquen las diferentes problemáticas.

**INTERVENCIÓN SEBASTIÁN GOMEZ:** ¿Quisiéramos saber si se puede incluir o no en esta instancia y si la votación se puede hacer el día de hoy?

**INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS:** Ustedes no nos han dejado ver el proyecto de reglamentación que se va a presentar para qué después funja como decreto, entonces, nos lo deben hacer llegar con las observaciones que les acabamos de hacer, para luego votar, porque, hay grandes vacíos a la hora de identificar los riesgos y las problemáticas para la calidad del aire que afecta la salud de los ciudadanos.

**INTERVENCIÓN DANIEL PEREZ:** Gracias por tu aclaración, en ese sentido, nosotros compartiremos el proyecto de decreto y el documento técnico de soporte para que basados en este tipo de información recibamos la retroalimentación y posibles soluciones.

**INTERVENCIÓN ALIX MONTES:** Como Secretaría Técnica y después de haberlos escuchado, estamos dispuestos cuando ustedes necesitan a convocar el Consejo dependiendo del trabajo que hagan de acuerdo a las solicitudes que han hecho los delegados.

**INTERVENCIÓN MARÍA FERNANDA PINEDA:** Nos pueden enviar la información al correo del Consejo Consultivo de Ambiente y yo la remito a los demás delegados, así mismo ellos remiten las observaciones como respuesta y yo las envío a ustedes para su conocimiento

#### **4. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

**INTERVENCIÓN LUIS JORGE VARGAS.** Nos preocupa el contrato que se está supervisando desde la Subdirección de Ecosistemas con el consorcio CIMA; tuve la oportunidad de ver la respuesta a un derecho de petición que enviaron para el “Grupo Defensores Humedal Córdoba y quedé sumamente preocupado con el anexo que dieron a la respuesta, pues es el informe de trabajo donde ellos están haciendo la planificación de una inversión de más de 3300 millones de pesos para hacer unas intervenciones que violan los planes de manejo de la mayoría de los humedales y que supondrían una seria contradicción con el fallo de Cerros Orientales que emitió el Consejo de Estado para proteger la franja de adecuación e incluso las zonas que ya están determinadas de protección de los cerros militares de Bogotá.

En general, violaría toda la estructura ecológica principal porque ese contrato abarca todos los elementos de está, haciendo unos planteamientos que no son adecuados y que científicamente son muy débiles y debatibles como por ejemplo, el instalar nidos para que las especies migratorias se reproduzcan aquí en Colombia, en general, hay un montón de vacíos conceptuales que harán que el dinero se pierda y no hablemos de lo que ya ha costado hasta ahorita el trabajo de consultoría que están haciendo.

**INTERVENCIÓN ALIX MONTES:** Listo Luis Jorge, tomamos nota y revisamos el tema con el área competente

**INTERVENCIÓN MARIA CONSTANZA MORENO:** Nosotros estamos también bastante inquietos porque se ha aumentado la muerte de aves en todo el Distrito Capital, asociado no solo a la tala masiva que ha habido de árboles sino también al uso de sustancias tóxicas que están prohibidas, pero se usan, por lo que, quisiéramos saber cómo podemos llevar esto a oídos de la Secretaría de Ambiente.

**INTERVENCIÓN ALIX MONTES:** Efectivamente nos han llegado muchos derechos de petición con quejas de lo que sucede en Jardines, nosotros con el área técnica estamos haciendo visitas y se está requiriendo a los propietarios para que no hagan la fumigación, pero teniendo en cuenta tu solicitud, me comprometo a abrir el espacio con fauna para que se exponga directamente y se busque una solución.

**INTERVENCIÓN MARIA OLGA CANTOR:** Efectivamente aún están manejando organofosforados, piretroides y otros que están prohibidos en otros países, pero acá en Colombia no y ahí es donde se evidencia que mueren muchas especies porque no es nocivo

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia

solo para animales sino para el hombre, por eso es necesario que investiguemos en el Ministerio de Comercio y del Exterior, que sustancias pueden usarse y que sustancias definitivamente están de uso restringido y como entran al país y a las localidades.

**INTERVENCIÓN HECTOR:** Estoy de acuerdo con Olga y María, porque en los cerros Orientales la gente está utilizando fungicidas para controlar el pasto y se ha estado advirtiendo porque hay muchas especies afectadas, sin embargo, la gente no quiere entender, por lo que sería importante hacer campañas educativas para advertir que estas sustancias generan un mal a seres vivientes.

**INTERVENCIÓN ALIX MONTES:** Yo creo que podemos en los espacios de las CAL con la información que nos den en flora y fauna dictar estas charlas. Igualmente, ya hemos hecho talleres con temas así en suba y virrey donde hemos tenido que actuar por las fumigaciones que afectan la flora y fauna del parque, allí se pudo controlar con la comunidad, silvicultura flora y fauna. Igualmente, recomendamos que cuando detecten esto por favor se comuniquen con nosotros para actuar en el momento.

**INTERVENCIÓN MARIA FERNANDA PINEDA:** Gracias por su participación, nosotros desplegaremos las acciones para el cumplimiento de compromisos y daríamos por terminada la sesión del día de hoy. Feliz día

Compromisos:

- Articular con SER la presentación del contrato con el consocio CIMA
- Realizar acciones en pro de la educación para fumigación sin afectar especies.



ALIX MONTES ARROYO

PRESIDENTE



MARIA FERNANDA PINEDA

SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: secretaria técnica del Consejo Consultivo de Ambiente CCA.